



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

SÁBADO 27 DE ABRIL DE 2024

ALCALDÍAS



PADRÓN DISMINUYÓ 17%: ALCALDÍA

En Coyoacán se redujo el comercio en vía pública

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En la alcaldía Coyoacán ha disminuido el padrón de cédulas de comercio en vía pública.

Autoridades de la demarcación refirieron que, de acuerdo con la información del Sistema de Comercio en Vía Pública (SISCOVIP), se han dado de baja 459 cédulas, lo que representa un 17% del número recibido por la anterior administración 2018-2021.

A la fecha se cuenta con dos mil 253 permisos activos, mientras que en septiembre de 2021 se contaba con dos mil 712.

En una ficha informativa, la alcaldía detalló que en la administración pasada se otorgaron 512 cédulas, mientras que durante la presente gestión no se ha entregado un solo permiso, estableciendo una meta de 500 bajas; otros 41

permisos deberán darse de baja en los próximos cinco meses, señaló.

Del total de permisos dados de baja, 459 corresponden a las colonias que comprenden el centro de Coyoacán.

En la actualidad, hay 426 permisos activos para el ejercicio del comercio en vía pública en el Centro Histórico de Coyoacán, lo que los habilita, en su mayoría, para trabajar de martes a domingo.

Sin embargo, a través de varias mesas de negociación, se ha logrado que, entre semana, sólo trabaje 10% de los comerciantes empadronados, en tanto que la mayor parte lo haga los fines de semana.

Con estas acciones, la demarcación refrendó su compromiso de preservar el orden, así como ofrecer condiciones de seguridad, movilidad y libre tránsito de los habitantes y visitantes.



Foto: Especial

Autoridades de la demarcación destacaron que con dicha acción se permite el libre tránsito de visitantes y residentes.



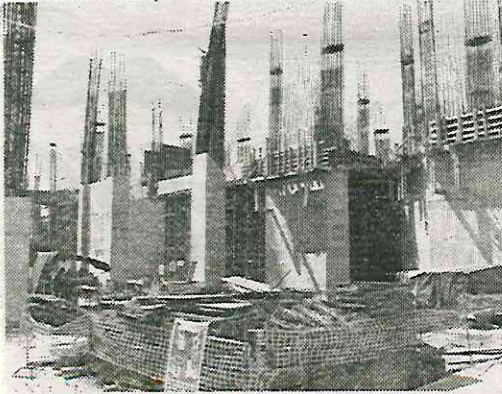
ARCHIVO EL UNIVERSAL

19/04/24

BAJA AMBULANTAJE EN COYOACÁN

La alcaldía Coyoacán informó que de acuerdo con el Sistema de Comercio en Vía Pública, se han dado de baja 459 cédulas, lo que representa 17% menos de puestos ambulantes que operaban en la administración 2018-2021.

En septiembre de 2021 se contaba con 2 mil 712 cédulas y actualmente el número de permisos activos es de 2 mil 253. La alcaldía precisó que durante la presente gestión no se ha entregado un permiso, estableciendo una meta de 500 bajas. ● Kevin Ruiz



Inmobiliarias tiran árboles para construir

DENUNCIAN LOS VECINOS

Alcaldía BJ tolera tala desmedida

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez, a través de la concejala Patricia Alfaro, denunciaron que las autoridades locales panista toleran la tala de árboles para que empresas puedan construir complejos inmobiliarios, esto pese a las resoluciones emitidas por dependencias capitalinas.

De acuerdo con los denunciantes, el propietario de una construcción ubicada en la calle Andalucía, en la colonia Niños Héroes, ordenó el derribo de un árbol de 6 metros de altura para liberar un acceso vehicular, aunque actualmente dicha obra se encuentra suspendida debido a varias irregularidades.

PAOT

La Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial emitió recomendaciones por el derribo de un árbol de 6 metros de alto

En marzo de 2023, los vecinos presentaron una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT). Sin embargo, la resolución fue emitida hasta septiembre. Derivado de ésta, la PAOT ordenó a la Alcaldía BJ implementar acciones para la restauración del equilibrio ecológico de la alcaldía. No obstante, a más de 8 meses, la demarcación panista sigue sin atender el llamado.

La omisión de la alcaldía ante la tala de árboles no es una novedad, puesto que entre enero de 2022 y julio de 2023 permitió el derribo de 307 ejemplares.

Aunque el gobierno panista presume que comprometió 4.9 millones de pesos para reforestación, no se ha comprobado el gasto debido a que no se informó del número de árboles que se plantaron en la demarcación, ni las zonas donde se colocaron.



Busca su reelección en la Alcaldía Tlalpan

ORDENA QUITAR PUBLICACIONES

IECM da la razón a Alfa González

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Por posibles calumnias y expresiones de inequidad en contra de Alfa González, candidata de la alianza "Va por la CDMX" a la Alcaldía Tlalpan, el Instituto Electoral capitalino (IECM) ordenó a la red social Facebook retirar 2 publicaciones del usuario "Rumbo Político".

A través de un mensaje en sus redes sociales, la aspirante del PAN-PRI-PRD dio a conocer que esas publicaciones contienen videos en los que se hacen señalamientos falsos en su contra, por lo que en su momento presentó una denuncia ante el IECM.

Precisó que en el expediente IECM-QNA/841/2024 se decreta la medida cautelar para el retiro de 2 publicaciones en Facebook en un plazo de 24 horas, a partir del jueves pasado.

USUARIO

Desde la página "Rumbo Político" en Facebook se hace la "guerra sucia"

QUEJA

La aspirante del PAN, PRI y PRD informó que los videos contienen calumnias en su contra

Ello porque "las expresiones que se realizan podrían afectar la imagen de la candidata, de lo contrario, estas pueden ser materia de sanción".

González Magallanes describió que la página "Rumbo Político" se dedica a difundir contenidos de "guerra sucia", y que los candidatos que se ven en desventaja en las encuestas recurren a ésta.

Al respecto, señaló que debido a que su contrincante está "muy nerviosa", los partidos que la postularon recurren a la "guerra sucia". "Su candidata está verde, no levanta ni con gente acarreada de Iztapalapa y el Estado de México", aseveró la alcaldesa con licencia, quien busca su reelección.



FLORECE POLANCO

Más de 100 fachadas de Polanco fueron ornamentadas con arreglos monumentales de flores por paisajistas mexicanos, como parte del Festival de Flores y Jardines, que podrá visitarse hasta mañana.





FLORECE POLANCO

REFORMA / STAFF
FOTOS: KARLA AYALA

Este fin de semana, las principales calles de Polanco, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se encuentran en pleno florecimiento, como parte del Festival de Flores y Jardines (FYJA).

Las fachadas de 100 establecimientos, alguno de ellos en Avenida Presidente Masaryk, muestran el trabajo de floristas y paisajistas mexicanos, quienes dieron forma a arreglos monumentales.

El Festival estará disponible hasta mañana y el tema de este año fue denominado El Jardín de los Seres Asombrosos, en referencia a organismos, como insectos o caracoles, en los que se inspiraron para las composiciones florales.

La Alcaldía destacó que una parte de las flores serán sometidas a un proceso de compostaje tras ser desmontadas, por lo que podrán ser aprovechadas para el tratamiento de áreas verdes.





LENGUA LARGA



Lucha de egos

La alcaldía Miguel Hidalgo libra una lucha de egos entre dos candidatos de la misma coalición; en una esquina tenemos a Mauricio Tabe, candidato a la alcaldía por el PAN y en la otra está Oscar Munguía, quien está en la planilla de concejales representando al PRD.

Durante un evento en Parque Lincoln, con la crema y nata del panismo, Munguía acudió como dirigente de Asamblea de Barrios al lugar para acompañar a su gran amiga, Margarita Zavala; acción que no le gustó en nada a Tabe, pues hay que recordar que el perredista pidió licencia a su cargo como concejal para acompañar a sus agremiados a una manifestación dentro del edificio amarillo de la demarcación que en ese momento era gobernada por Mauricio.

Y como esta columnista es mordaz, me voy a permitir recordarles la consigna que los comerciantes gritaban al interior de las oficinas centrales, "lero, lero por ratero y por culero", esto ya que el panista cobra moches a los ambulantes para dejarlos vender en Polanco.

Después de este breve recordatorio, les contaré que durante el discurso de Tabe el unísono de las voces de los integrantes de Asamblea de Barrios mató la voz, con micrófono, del ahora candidato. Claramente como al panista le dejaron herido el orgullo y su ego, cuando mencionó a su planilla de concejales no mencionó a Munguía.

Pero eso no fue todo, la también candidata Altagracia Méndez descalificó la acción hecha por su supuesto amigo "Osqui" y a modo de quedar bien con Tabe le contó un sin fin de cosas al particular de Mauricio, Mario Villanueva, mejor conocido como "Gigo", quien no sólo reprueba el trabajo del perredista, sino que blasfema de todo aquel que no lo obedece.

Lo que si es cierto es que mientras Munguía le movilizó a Margarita más de 200 vecinos, Tabe sólo convocó a unos 50 que cabe señalar, son parte de la estructura de confianza de la Miguel Hidalgo. ¡Altagracia, si las barbas de tu vecino ves cortar!

INSTITUTOS



Protestan activistas contra medida del Instituto

Criticaron en marcha resolución de IECM

2- CD

Acusan censura al restringir el uso de cartel inmobiliario vinculado a Taboada

IVÁN SOSA

Activistas, quienes se identificaron como apartidistas, protestaron frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de la resolución que consideró como calumnia el término cartel inmobiliario al vincularlo al aspirante por la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada.

“No aceptamos la censura, porque vivimos en un País con libertad de expresión, no aceptamos que el candidato se ría en todos los espacios, todos sabemos que existe un cartel inmobiliario”, expuso la estudiante de Economía, Isabel Cerecero.

Integrantes de colectivos estudiantiles y juveniles de universidades públicas se concentraron sobre la Calle Huizaches, en Coapa, en



Con pancartas, colectivos cuestionaron la resolución de la Comisión de Quejas del IECM del miércoles.



La Comisión de Quejas del IECM determinó que vincular a Taboada con el término cartel inmobiliario es calumnioso.

Isabel Cerecero, estudiante

“No aceptamos la censura, porque vivimos en un País con libertad de expresión, no aceptamos que el candidato se ría en todos los espacios (...) existe un cartel inmobiliario”.

Frida Durán,, estudiante

“Hay pruebas de que es el grupo con el que ‘Tajada’ trabajó, hay nueve detenidos, hay cuatro involucrados que confesaron, no pueden tapar el sol con un dedo”.



donde realizaron un mitin en el que cuestionaron la resolución de la Comisión de Quejas del IECM del miércoles.

“Atentan contra el espíritu democrático de una contienda electoral, que debe ser un debate vigoroso, amplio, recurrentemente apasionado e incluso incómodo para las partes contendientes”, apuntaron en un pronunciamiento.

La Comisión de Quejas del IECM admitió los planteamientos del PAN y determinó que vincular a Taboada con el término cártel inmobiliario es calumnioso.

“La decisión de los consejeros Erika Estrada y Mauri-

cio Huesca es también una afrenta contra el derecho a informarse”, anotaron.

Sin afectar las actividades del IECM, los jóvenes colocaron pancartas en los muros del organismo.

“El IECM argumenta en su decisión que existe calumnia contra el candidato panista, pero ¿desde cuándo hablar con la verdad constituye un acto de calumnia?”, cuestionaron.

Para Frida Durán, estudiante de Ciencias, hay una investigación que ha documentado las operaciones del cártel inmobiliario en la Alcaldía Benito Juárez, la cual

gobernó Taboada.

“Hay pruebas de que es el grupo con el que ‘Tajada’ trabajó, hay nueve detenidos, hay cuatro involucrados que confesaron, no pueden tapar el sol con un dedo”, subrayó Durán.

“El cártel inmobiliario existe y hay 264 pisos construidos de más en BJ”, citaba una de las pancartas colocadas.

Para el estudiante de Comunicación, Eduardo Torres, está demostrado cómo los funcionarios permitieron construir edificios irregulares a cambio de pagos ilegales con departamentos entregados por empresas constructoras.

“Hay muchas pruebas, una en cada piso de más que se construyó, lo saben todos los vecinos de BJ, la realidad es muy grande para tratar de ser ocultada por el IECM”, dijo.

RESPONDE ORGANISMO

Horas más tarde, el IECM se pronunció en contra de cualquier amenaza o intimidación.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México se pronuncia en contra de cualquier amenaza, intimidación y acto de violencia hacia cualquiera de los integrantes del Consejo General en el desempeño de funciones”, señaló.



Acudirán representantes de los tres grupos políticos

Realizarán debate en Santa Martha

Permitirá la medida un voto informado para personas en prisión preventiva

REFORMA / STAFF

El 3 de mayo se llevará a cabo por primera vez en un proceso electoral un debate dentro de un centro de reinserción social, de acuerdo con lo aprobado ayer por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En octubre, REFORMA publicó que el Instituto planeaba organizar un ejercicio de este tipo dentro de uno de los reclusorios de la Capital.

Ayer, la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM avaló, de manera unánime, la medida que busca garantizar que personas en prisión preventiva ejerzan de forma informada su voto.

El ejercicio tendrá lugar en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, a donde representantes de los tres grupos políticos que participan en la contienda —alianza PAN-PRI-PRD, la coalición Morena-PT-PVEM y Movimiento Ciudadano— acudirán para abordar el tema “el sistema de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva”.

El encuentro se llevará a



Especial

INCLUSIÓN. El segundo debate a la Jefatura de Gobierno fue transmitido de forma diferida en los centros penitenciarios.

cabo sin la presencia de público y será grabado para, posteriormente, transmitirse de forma diferida en los siete centros penitenciarios de la Ciudad que están incluidos dentro de la iniciativa. Los representantes políticos contestarán también dos preguntas de personas privadas de la libertad.

Se prevé que alrededor de mil 572 personas en prisión preventiva voten, tanto para cargos locales como para federales.

Los participantes votarán de acuerdo con el domicilio del centro penitenciario en el que se encuentran.

“Como todos sabemos, hay muchas personas en prisión preventiva que se encuentran en una situación de una defensa (que) quizá no la mejor por condiciones económicas, por un retraso en el proceso judicial, y que son un sector

invisibilizado que se siente que ha sido expulsado de la sociedad”, expuso durante la sesión el consejero Bernardo Valle, presidente de la Comisión Provisional para la Implementación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

La aprobación para el ejercicio fue calificada como histórica por Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social (CEA Justicia Social) que desde hace un par de años promovía su realización.

“La Ciudad de México es una de las únicas tres entidades en donde se podrá votar por cargos locales, no únicamente por Presidencia; sólo Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo podrán votar por puestos locales”.

Bernardo Valle,
consejero electoral

Hay muchas personas en prisión preventiva que se encuentran en una situación de una defensa (que) quizá no (es) la mejor por condiciones económicas”.

Valentina Lloret,
de CEA Justicia Social

La Ciudad de México es una de las únicas tres entidades en donde se podrá votar por cargos locales, no únicamente por Presidencia; sólo Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo podrán votar por puestos locales”.

Aunque aún no se tiene definida la fecha para la jornada de voto anticipado dentro de los centros de reclusión, está proyectado que ocurra entre el 6 y el 20 de mayo.

CON INFORMACIÓN
DE ISAAC FLORES



Habrán preguntas de reos
Líderes chilangos debatirán
en el penal de Santa Martha

JOSIMAR ESTRADA

Dirigentes partidistas debatirán en un penal

CdMx. El 3 de mayo se verán las caras los líderes de Morena, PAN y MC en Santa Martha Acatitla; presos harán preguntas

JOSIMAR ESTRADA
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el cual se llevará a cabo el próximo 3 de mayo a las 10 de la mañana.

El objetivo de este ejercicio es que las personas en prisión preventiva conozcan las propuestas de campaña de los candidatos a la Jefatura de Gobierno de cara a las elecciones del 2 de junio; mediante un sorteo los reclusos podrán hacer preguntas.

Participarán los dirigentes de Morena, Acción Nacional y Movimiento Ciudadano en la capital, Sebastián Ramírez, Andrés Atayde y Alejandro Piña, respectivamente, con la moderación de la periodista Luisa Cantú, quien también participará en el tercer debate presidencial.

Este primer debate fue avalado en sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM y forma parte de dicho modelo que, por primera vez, se aplicará en el país en siete reclusorios de Ciudad de México, 14 centros federales y 197 centros penitenciarios de 29 entidades.

“La aprobación de este debate es un hecho histórico que no hubiera sido posible sin la firma de un convenio de colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México, nuestra organización y otras instancias gubernamentales locales”, señaló la asociación CEA Justicia Social en un comunicado.

Derechos de autor

La candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, se comprometió con integrantes de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) a apoyar su lucha por el respeto a los derechos de autor, así como laborales laborales de los creadores y artistas.

“Un reconocimiento para que en el próximo gobierno podamos garantizar su derecho a un buen trabajo, buena condición laboral, salarios, que los propios gobiernos muchas veces no desarrollamos, no atendemos, y se piensa que los artistas, pues viven del aire; para nosotros ese es uno de los temas prioritarios, el reconocimiento de los derechos laborales de los creadores y artistas”, destacó la morenista.

En otro tema, aseguró que la presunta red de empresas fantasma ligada a la alcaldía Iztapalapa durante su administración es una falsedad de la oposición, por lo que no hay ninguna denuncia al respecto con las autoridades.

“Obviamente es mentira, que digan mentiras, que va a ser impugnada legalmente, pero esa es su estrategia, ellos ya no tienen manera de ganar la ciudad, lo único que están haciendo es utilizar la mentira”, aseguró Brugada.

Locatarios de la Ceda

El candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada, se comprometió con bodegueros y dueños de los locales de la Central de Abasto (Ceda) a mejorar la seguridad y las condiciones del mercado.

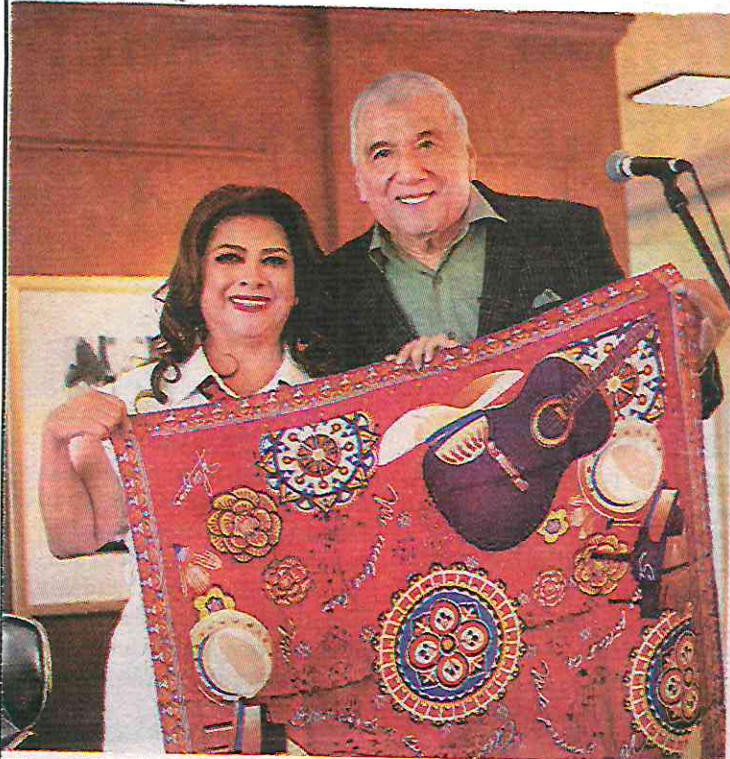
“Ustedes han sido víctimas de la inseguridad, la tramitología. Ustedes son el corazón económico de Ciudad de México. ¿Qué pasa si tú le das más seguridad a la central?, ¿qué pasa si nos ponemos a darle mejores condiciones a los patios de maniobras?... La única manera que esto cambie es que nos metamos a solucionar los problemas”, expuso.

Plan de desarrollo urbano

El candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, planteó que de llegar al Gobierno de Ciudad de México, una de sus prioridades será echar a andar el Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en la capital del país.

“Una de las primeras tareas que tendré cuando lleguemos a la Jefatura de Gobierno será que en coordinación con el Congreso capitalino echaremos a andar la planificación”, dijo en el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México.

“Me parece que una ciudad inteligente merece tener un plan de ciudad y es una vergüenza que no se tenga el Plan de Desarrollo Urbano y un Plan de Ordenamiento Territorial, que además lo mandata la Constitución local desde 2017”, subrayó el abanderado emecista.



Clara y Martín Urieta, presidente de Sociedad de Autores. ESPECIAL



Chertorivski en el Colegio de Arquitectos de CdMx. ESPECIAL



Taboada con miembros de la Ceda. ESPECIAL



PRISIÓN PREVENTIVA

Debatirán en la cárcel de Santa Martha

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

18 com

El 3 de mayo, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla se llevará a cabo un debate como parte del proceso electoral actual, en el que



Foto: Especial

Como parte del voto en prisión preventiva se han transmitido en las cárceles los debates a la Jefatura de Gobierno.

participará algún representante de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, indicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A las 10:00 horas, los

participantes abordarán el tema de Sistema de Cuidados.

“Lo que estarían debatiendo es la visión, la postura de las campañas, en torno a

la agenda de cuidados en el entorno familiar de las personas en prisión preventiva”, expresó la consejera electoral y presidenta de la Comisión de Debates, Carolina del Ángel.

En entrevista con **Excelsior**, precisó que el encuentro “no se podrá transmitir en directo, por cuestión de seguridad del penal”, pero será grabado para su retransmisión a la ciudadanía.

De acuerdo con el formato aprobado, las personas en prisión preventiva podrán hacer preguntas a partir de una convocatoria que les envió el Sistema Penitenciario de la CDMX.



Protestan por "censura" en campañas de la CDMX



▲ Universitarios se manifestaron frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México contra la decisión de la Comisión de Quejas del organismo que —a partir de un recurso promovido por el PAN— impuso

medidas cautelares que impiden a Morena vincular al aspirante a jefe de Gobierno y ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, con el cartel inmobiliario. Foto e información de Ángel Bolaños / P 28

JÓVENES INSTAN AL INSTITUTO A NO SER CÓMPLICES DE LA CORRUPCIÓN

Protestan contra el IECM por vetar referencias al cartel inmobiliario

“Es un acto de censura”, claman // Harán recorridos para informar a la gente



Protestan... (2)

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

28/04/24

Por considerarlo “un acto de censura que atenta contra el espíritu democrático de la contienda electoral”, jóvenes universitarios protestaron frente a la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tras la decisión de su Comisión de Quejas por la que a partir de un recurso promovido por el PAN impuso medidas cautelares que impiden a dirigentes y candidatos de Morena vincular al candidato a jefe de Gobierno y ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, con el denominado cártel inmobiliario.

Con la consigna, “¡No nos callarán!”, los manifestantes exigieron a los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca que “no sean cómplices de la corrupción. Los convocamos a que sean imparciales, tienen una responsabilidad con la democracia, respétenla”.

Afuera del inmueble colocaron la maqueta de una torre elaborada con cajas de cartón pintadas de negro con la imagen de Taboada, funcionarios y ex funcionarios de esas demarcación vinculados por la Fiscalía General de Justicia en actos de corrupción, como Víctor Manuel Mendoza, quien fue director general de Planeación, está prófugo y es hermano del candidato a la gobernar la alcaldía, Luis Mendoza, y colocaron en la parte superior una caricatura del diputado federal Jorge Romero, “líder del cártel”.

En un posicionamiento suscrito por una decena de agrupaciones, los jóvenes estudiantes de la UNAM, IPN, UAM y UACM, al que dio lectura Eduardo Torres, de la



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señalaron que impedir que se mencione a Taboada como parte del cártel inmobiliario “es una afrenta contra el derecho de la ciudadanía a informarse”.

De hecho, la ex fiscal Ernestina Godoy mencionó durante una conferencia el martes pasado que al concluir su encargo al frente del organismo quedaron expedientes abiertos y recordó que en su momento informó como fiscal que “hay investigaciones abiertas respecto al hoy candidato. Ya dirá la fiscalía si llega el momento en que tenga que

hacer alguna imputación o no”.

Al advertir que no permitirán un acto de censura, las agrupaciones anunciaron que harán concentraciones en lugares públicos para llevar “la torre de la corrupción”, informar a la gente sobre el cártel y alertar de “el riesgo de que si estos corruptos llegan al poder van a imponer en toda la ciudad su esquema de corrupción que permitió construir 264 pisos irregulares en Benito Juárez”.

En su protesta, extendieron una cinta en la que escribieron: “¡Fuera el cártel inmobiliario!”. Corearon

▲ Los universitarios consideran que la decisión del instituto atenta contra la democracia en el proceso electoral. Foto Ángel Bolaños

“¡No a la censura!”, “¡El cártel sí existe!”, “¡Santiago Tajada, la rata más buscada!” y “¡No pasarán!”, en cartulinas exhibieron otras: “No a la censura”, “IECM cómplice de Ratataboada”, “No + tajadas, No + censura”, y cantaron: “No les vamos a ceder ni un pedacito de calle, aquí están los jóvenes con la democracia, no lo dude nadie”.



ARACELY MARTÍNEZ



Jóvenes que se identificaron como estudiantes protestaron ayer afuera del IECM

JÓVENES ENCABEZAN MOVILIZACIÓN

Se lanzan contra IECM por censura

21/abr

DANA ESTRADA

Simpatizantes de la 4T protestaron ayer por la prohibición del término "Cartel Inmobiliario"

Estudiantes de distintas universidades públicas de la Ciudad de México se manifestaron ayer a las afueras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por las medidas cautelares que impuso a los actores políticos que busquen aplicar el término Car-

tel Inmobiliario en contra de Santiago Taboada, candidato de la coalición "Va X la CdMx".

Los jóvenes provenientes de la UNAM, IPN, UAM y UACM se identificaron como miembros de los colectivos Axolotl, Semilla Guinda, Relevo 21 y Voz Popular, de grupos apartidistas e incluso

Los términos Cártel inmobiliario, Cártel de la corrupción y Santiago Tajada fueron prohibidos por el IECM

como simpatizantes de izquierda o militantes de Morena.

Con pancartas ilustradas con el rostro del panista, los inconformes reprocharon la resolución del organismo emitida el miércoles.

"Somos un frente de colectivos estudiantiles, somos de izquierda. Lo que nos molesta es que el PAN haya empezado una estrategia de no decir lo que representan y los problemas que han traído a la ciudad, ¿por qué no se puede nombrar a la corrupción?", cuestionó Eduardo Torres, miembro de Relevo 21 y estudiante de la Máxima Casa de Estudios.

Los inconformes exigieron al IECM retirar la medida y que los todos los actores políticos tengan la libertad de hablar sobre la corrupción inmobiliaria que, afirman, se desarrolló en los últimos años en la alcaldía Benito Juárez.

También dieron a conocer que debido a la prohibición, saldrán a las calles de la Ciudad de México para informar a la ciudadanía sobre el tema.

"Edificios que cayeron en el sismo de 2017 pertenecían a esa red de corrupción, están hechos con materiales de baja calidad. Y hoy las viviendas son de costos elevados a las cuales los jóvenes no tenemos acceso", reprochó Torres.

Los colectivos protestaron también con una maqueta en forma de un edificio, y con los nombres de Ismael N, José Ramón N, Alejandro N, Christian N, entre otros, quienes se encuentran detenidos por corrupción inmobiliaria.

"¡El cartel existe, y lo vamos a tirar!, ¡No se va a caer lo vamos a tirar!", gritaron los jóvenes, quienes finalmente quemaron la maqueta.

La manifestación de los estudiantes se llevó de forma pacífica, y con la presencia de algunos militantes del partido Morena y Partido del Trabajo.

En la resolución, los consejeros electorales consideraron esas expresiones como contenido presuntamente calumnioso, negativo, además de denostativo sobre un posible delito.



DESTACAN PARTICIPACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Zonas residenciales, un reto para el INE

20/abr/24

GLORIA LÓPEZ

Capacitadores electorales enfrentan dificultades para ingresar y poder localizar a los ciudadanos sorteados

Las zonas residenciales de la Ciudad de México son los lugares más complicados para que los ciudadanos acepten participar como funcionarios de casilla en las elecciones del próximo 2 de junio.

Yesenia Nava Manzano, vocal de capacitación electoral y educación cívica local del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que estos lugares representan un reto para hallar a los sorteados, pues los capacitadores deben solicitar permiso para poder ingresar.

“Las zonas más complejas para nosotros aquí en la Ciudad de México han sido las residenciales, ya que que no nos permiten entrar porque hay reglas de acceso muy restringidas, más que en las zonas abiertas en donde es mucho más sencillo poder tocar puertas”, indicó.

“Por ejemplo, en Cuajimalpa los residenciales no permiten entrar a nuestros capacitadores, tenemos que informar a quiénes estamos buscando y esperar que nos contacten”, agregó.

Otra zona compleja es el Centro Histórico, donde, señaló, los ciudadanos tienen



FOTOS DANIEL GALEANA



YESENIA NAVA
VOCAL DEL INE

“No nos permiten entrar porque hay reglas de acceso muy restringidas”

Capacitadores afirman
que en zonas abiertas es más fácil localizar a los ciudadanos

registradas direcciones donde ya no habitan, por lo que es difícil localizarlos.

Nava Manzano explicó que para este proceso electoral en la capital del país se instalarán 13 mil 475 casillas para voto nacional, además de 95 mesas de escrutinio y cómputo para connacionales que viven en el extranjero.

“La participación entre la ciudadanía es bastante compleja, nos cuesta muchísimo. Para que te des una idea del 100 por ciento de personas que sorteamos, logra-

mos la participación de alrededor del 23 y 24 por ciento por diversas causas, entre no localizarlas y muchas que rechazan participar”, precisó.

El hecho de aceptar, no garantiza que esto suceda, pues según la vocal, 12 por ciento de los funcionarios capacitados desertan y no asisten el día de los comicios.

Nava Manzano también refirió que los adultos son quienes menos se involucran en el proceso electoral, contrario a los jóvenes y adultos mayores.



“Tenemos una buena participación de los jóvenes sorteados de 18 a 24 años y las personas adultas de 60. 65 años aunque por temas de salud muchas veces es difícil que puedan participar”, destacó.

EL PROCESO

José Axel Ramírez, capacitador asistente electoral del INE, logró reclutar a 80 personas para su sección electoral en la colonia Pedregal Santo Domingo, de la alcaldía Coyoacán.

En la primera etapa para notificar que fueron seleccionados como funcionarios de casillas, José visitó entre 30 y 40 domicilios diarios, donde el 75 por ciento rechazó participar.

Explicó que los principales motivos fueron trabajo, temas estudiantiles, desinterés, enfermedad y viajes.

“El listado de personas que tuve fue de 300 y logré capacitar a 80. Fue un gran número en comparación de otras zonas, donde era más complicado porque también influye la cantidad de casillas que vas a tener, hay zonas muy grandes, pocas casillas o lo contrario”, resaltó.

“Inclusive cuando yo acabé tuve que hacer acompañamiento (a otra capacitadora) porque la gente no se prestaba para atenderte. Estaban atrás de la puerta y no

te dejaban explicarles, simplemente te decían que no”, señaló.

En la segunda etapa, que consiste en la capacitación y que inició en abril, José debe acudir a la casa de los ciudadanos para explicarles todas sus funciones.

Sandra Cuevas Morales fue una de las seleccionadas para desempeñar el cargo de Secretaria en el sorteo del INE. Aunque es estudiante de psicología, aceptó participar y capacitarse en sus tiempos libres.

“Dije que sí porque yo ya había visto que el sorteo le tocaba a los del mes de marzo y dije ojalá que me toque porque me gustaría participar en ese proceso. Algunas amigas resultaron seleccionadas y ellas no quisieron”, afirmó.

José explica a los participantes desde del armado de casillas y urnas, hasta el conteo de votos con boletas simulacro.

“Me va tocar revisar las listas de las personas que se encuentren en la lista de esta casilla, voy a colocarles la tinta indeleble en su pulgar, voy a hacer la computarización del conteo de votos y el llenado de acta”, comentó la joven.

Sandra consideró importante la participación ciudadana para corroborar la transparencia de las votaciones.

23

POR CIENTO de los sorteados acepta participar como funcionario de casilla en las elecciones

En la capital
del país serán instaladas 13 mil 475 casillas para las votaciones federales del próximo 2 de junio

José Ramírez capacita a Sandra Cuevas Morales, estudiante de psicología que aceptó ser funcionaria de casilla





Jóvenes se manifiestan en el IECM por ^{es just} Cártel Inmobiliario

AURELIO SÁNCHEZ

Más de un centenar de jóvenes se manifestaron frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para denunciar al llamado Cártel Inmobiliario.

La protesta sucedió luego de la resolución emitida por la Comisión de Quejas del IECM la noche del martes, con la que el PAN buscó evitar que se vinculara a Santiago Taboada con el término de Cártel Inmobiliario, el cual los integrantes del partido político consideraron como "una estrategia propagandística sistemática de calumnia que busca distorsionar la intención del voto ciudadano".

El acto de protesta de ayer fue convocado por jóvenes estudiantes de diversos frentes, colectivos y universidades. Entre los colectivos convocantes están Semilla Guinda, Relevo XXI, Axolotl, y Voz Popular.



La protesta sucedió luego de la resolución emitida por la Comisión de Quejas del IECM la noche del martes /ARACELY MARTÍNEZ

En su posicionamiento los jóvenes denunciaron que esta resolución atenta contra el espíritu democrático de una contienda electoral, que debe ser de un deba-

te vigoroso, amplio, recurrentemente vigoroso e incluso incómodo para las partes contendientes.

"Desde la izquierda lo sabemos. En ca-



da elección que participamos la derecha y sus instituciones trataron de denostarnos, atacarnos y esgrimir toda clase de mentiras sobre nosotros. Desde que éramos 'igual de corruptos que todos los partidos', hasta hoy que quieren vincular a nuestros candidatos con el narcotráfico a través de campañas millonarias de bots."

Señalaron que la decisión de los Consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca es también una afrenta contra el derecho de informarse e ignora los siguientes puntos: Taboada sí es parte de "Los Ocean" el grupo que formó y goza de los beneficios del Cártel Inmobiliario; es cierto que el alcalde Christian "N" miembro del mismo

grupo político está en prisión; es verdad que existen 264 pisos irregulares y 66 fueron con Taboada; es cierto que el gobierno de Taboada en la B.J. incluyó a operadores del llamado Cártel Inmobiliario en áreas clave, ahí está vinculada a proceso Adelaida "N", su exdirectora de obras, y prófugo Victor "N", su exdirector de planeación.

Los colectivos expresaron que "si el Cártel Inmobiliario del PAN quiere tratar de ponerle mordaza a todos los ciudadanos conscientes de nuestra ciudad ¡Que lo intenten!"



Acusan a la autoridad de proteger a Taboada

POR "CÁRTEL INMOBILIARIO"

Protestan jóvenes vs el IECM

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

Ante la intención del candidato de la oposición a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, a impedir que se aborde el escándalo de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez, un grupo de más de un centenar de jóvenes se congregó frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para denunciar al denominado "Cártel inmobiliario" del PAN.

De acuerdo con los organizadores, la manifestación surge como respuesta a la resolución emitida por la Comisión de Quejas del IECM, que emitió un fallo en el que se busca evitar cualquier vinculación de Taboada al "Cártel inmobiliario".

ACUSAN

Lamentaron que el IECM ignoró la evidencia: la pertenencia de Taboada al grupo "Los Ocean", los casos de construcciones irregulares y la presencia de operadores del "Cártel Inmobiliario" en su administración.

La convocatoria a la protesta fue liderada por jóvenes estudiantes provenientes de diversas organizaciones, frentes y universidades. Entre los grupos convocantes se encuentran Semilla Guinda, Relevo XXI, Axolotl y Voz Popular.

Los jóvenes expresaron su preocupación por la resolución, la cual consideran una afrenta al espíritu democrático de las elecciones, que deberían ser caracterizadas por un debate vigoroso y transparente, incluso si resulta incómodo para las partes contendientes.

Ignoraron las evidencias, como la pertenencia de Taboada al grupo de "Los Ocean", los numerosos casos de construcciones irregulares en su mandato y la presencia de operadores del "Cártel Inmobiliario".



EN PRO DE LA TRANSPARENCIA EN COMICIOS

Darán facilidades a observadores



REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Para garantizar la transparencia y legitimidad de las elecciones del 2 de junio, los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se reunieron con cerca de 40 integrantes de la Red de Observación, conformada por organizaciones de la sociedad

civil y personas que a título individual participan como observadores electorales.

La consejera Erika Estrada destacó la importancia de la colaboración con la Red de Observación, con el fin de asegurar que las elecciones sean transparentes y que los observadores dispongan de la información necesaria para su labor.

En tanto, el consejero Mauricio Huesca reconoció el tra-

Están al tanto de la actuación de los partidos

URNAS

Se busca superar el nivel de participación del 70%

bajo de dicha Red, al testificar las actividades institucionales y de los partidos políticos.

Además, hizo hincapié en la necesidad de que los observadores electorales adopten una perspectiva inclusiva, particularmente sobre la diversidad sexual y de género, así como hacia los grupos de atención prioritaria.



OPINIÓN

LA CRÈME DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

Sentencia inapelable

¡Rabiosamente recordando Vietnam!

2/REP

Luego de aclarar que la aprobación del IECM de prohibir los apodos (como Tajada), y de que lo vinculen con el Cártel Inmobiliario, el candidato opositor a la Jefatura de Gobierno a la CdMx, Santiago Taboada, dijo durante la entrevista: "yo rento donde vivo".

"No es un edificio irregular o que esté vinculado al Cártel inmobiliario, como lo aseguró (Clara) Brugada en el debate chilango. Yo donde vivo, rento..., y tú no puedes señalar a alguien con respecto a donde renta..."

Pero, si cuando cumpla los 60 (en 22 años) sigue con ese estatus, va a ser calificado por

madame X como que está "bien wey"...

EQUIDAD

Por cierto, con dicha aprobación electoral, seguro todos los cárteles también van a exigir ser 'innombrables', argumentando que, "o todos hijos o todos entenados".

WILD HORSES

Cinco de siete caballos militares se escaparon el miércoles durante unos ejercicios de rutina cerca de la principal residencia del rey Carlos III en Londres.

Anduvieron corriendo desbocados por el centro de Londres, hiriendo peatones, y chocando contra vehículos en plena hora pico de la mañana.

Realizaban ejercicios para un desfile mili-

tar, pero se asustaron con el ruido de una construcción en un edificio cercano en Belgravia, un lujoso vecindario al oeste del Palacio de Buckingham.

Lo dicho. A los miembros de la Corona británica ¡cuando no les llueve, les llovizna!

¡BIEN MERECIDO!

El mundo de las artes marciales mixtas

(MMA), sacudido durante la liga rusa HFC.

El luchador iraní Ali Heibati pateó a la ring girl, María en el octágono antes de su combate contra el armenio Arkadiy Osipyan.

María apareció en el octágono en bikini rojo, mostrando el cartel del primer round. Tras un breve baile, pasó junto a Heibati, quien le dio ¡una patada en la cadera!, porque le molestó su vestimenta y que no llevara el velo hiyab... La HFC decidió vetar de por vida a Heibati.

¡Así que lo traicionó su idiosincrasia, y que no sabe el precepto juarense de que, entre los individuos como entre las naciones...!

DANZA CON LOBOS

Vimos en Tiktok a Xóchitl Gálvez presumiendo sus mejores brinquitos para crear el trend 'Xochibaile' en las redes.

Antier, en TELEDIARIO, conducido por Julia Lafuente, el emecista Jorge Máynez bailó en pleno noticiero su canción "Presidente Máynez, Maynez", con todo y lenguaje de señas.

Dicen que falta que baile la doctora Claudia Sheinbaum... ¿será que ella mañana se va a llevar 'al baile' a ambos(sic) en el debate? Veremos...



EN MIGUEL HIDALGO

EXIGEN VERIFICACIÓN DE CONSTRUCCIONES

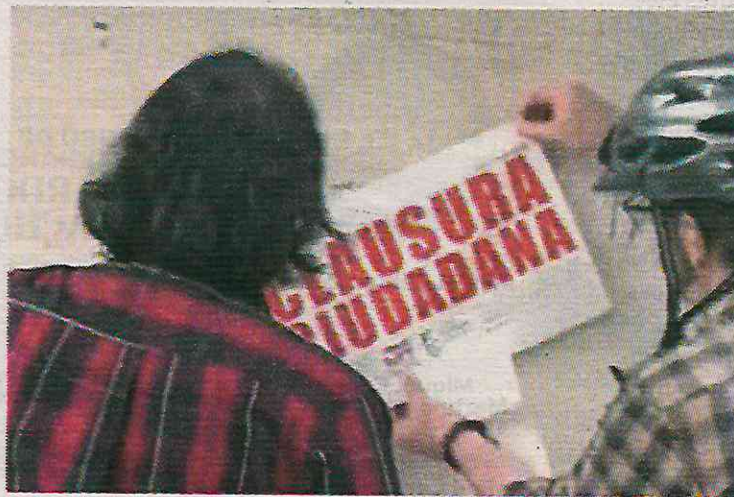
Vecinos de la colonia Anzures reprocharon a la alcaldía panista el otorgamiento de permisos a obras irregulares

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Habitantes de la colonia Anzures, en la delegación Miguel Hidalgo, se manifestaron en contra de los abusos realizados por el ahora alcalde con licencia, Mauricio Tabe, y el encargado de la actual administración, César Garrido, quienes otorgan permisos de construcción de obras que los pone en peligro.

Los inconformes acusaron que las construcciones en la calle Copérnico número 31 de la colonia Anzures, así como aquella ubicada en las avenidas Copérnico y Michelet, no cuentan con las licencias de construcción correspondientes, por lo que los solicitaron al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (IN-VEA) la clausura inmediata de las mismas.

“Venimos a exigirle a César Garrido o al INVEA que vengan a hacer la verificación de estas obras y si se tienen que clausurar o suspender, lo hagan de



Vecinos colocan sellos de clausura en una obra irregular en MH

forma inmediata. No estamos en contra del desarrollo, pero siempre a favor de la justicia y la legalidad”, señalaron los inconformes, quienes colocaron sellos simbólicos de “clausura ciudadana” en una de las construcciones.

La candidata morenista al Congreso capitalino, Cecilia Vellido, señaló que el “Cártel Inmobiliario” es un problema que se ha expandido en la Ciudad de México, sobre todo en Miguel Hidalgo, pues se han realizado

edificaciones sin los permisos y las evaluaciones correspondientes, lo que ha acarreado diversos problemas para los vecinos.

“Estamos comprometidos a erradicar el cártel inmobiliario y trabajaremos desde el Congreso para poner las regulaciones correctas y que este tipo de situaciones nunca vuelvan a ocurrir” refirió. La aspirante a concejal, Claudia Santoyo, señaló que estas obras han ocasionado la tala desmedida de árboles.



Venimos a exigirle a César Garrido o al INVEA que vengan a hacer la verificación de estas obras y si se tienen que clausurar o suspender, lo hagan de forma inmediata. No estamos en contra del desarrollo, pero siempre a favor de la justicia y la legalidad”,

Protestante

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Robarse el agua en la Ciudad de México no es delito

El hurto del líquido sólo está tipificado como falta administrativa, por lo que desde marzo la diputada Luisa Gutiérrez presentó una iniciativa para reformar el Código Penal. / 18



CONGRESO DE LA CDMX

BUSCAN INCLUIR ROBO

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Mientras que la Ciudad de México vive una crisis por desabasto de agua potable, no está tipificado el robo de este recurso en el Código Penal local.

La diputada local Luisa Gutiérrez presentó en marzo una iniciativa para que se reforme y se incluya el tipo penal de esta acción ilícita.

“Lo que estamos buscando con esta iniciativa es que exista ya en el Código Penal para el Distrito Federal el tipo penal del huachicoleo, que es cuando una perso-

DE AGUA EN CÓDIGO

PENAL

ACTUALMENTE, sólo se prevén sanciones administrativas para quienes manipulen la instalación hidráulica



Buscan... 2

na de manera ilegal sustrae agua de la infraestructura pública”, dijo en entrevista.

La propuesta, detalló el panista, es para reformar el delito de robo de fluidos que actualmente configura la Fiscalía capitalina –en el que se incluyen hidrocarburos y electricidad–; asimismo, estima una pena mínima de seis meses a dos años y una máxima de cinco a 10 años.

Agregó que el proyecto incluye la reparación de los ductos que son dañados para efectuar el robo del agua mediante una toma clandestina, a lo que se le ha denominado huachicoleo.

“La especificación es que tenga que ser el agua, y también todo el entramado que implica de la red primaria y la red secundaria de su infraestructura (porque) se termina generando un daño específico a ésta y no se arregla”, mencionó.

Gutiérrez dijo que la iniciativa se analiza en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local.

En la actualidad, la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México prevé sanciones administrativas contra quien manipule la instalación hidráulica; la multa puede ir desde los 18 mil hasta los 37 mil pesos.

Rosendo Gómez, experto en temas legales, consideró



Foto: Archivo / Daniel Betanzos

que el robo de agua debe ser tipificado, ya que si bien este recurso natural es un derecho humano, hurtarlo debe ser castigado como cualquier otro robo.

“Actualmente (hay una) sanción administrativa y mientras no entendamos la diferencia entre lo administrativo y lo penal, vamos a seguir creyendo que con una sanción administrativa es suficiente”, advirtió.

Alejandro Martínez, especialista en temas de seguridad, acotó que la razón por la cual el agua y los hidrocarburos están previstos en el mismo delito es porque se suministran en ductos de

una red pública o privada.

En enero pasado, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció una estrategia para enfrentar el “huachicoleo de agua potable”; entre las propuestas estaba

enviar una reforma para que se tipifique la extracción clandestina de agua y que se castigue con hasta ocho años de cárcel.

En febrero, **Excélsior** informó que entre marzo de 2023 y enero de este año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana dismanteló cuatro tomas clandestinas de agua potable; dos semanas más tarde, las autoridades admitieron que había otras tres.

Datos de la Fiscalía local, obtenidos mediante solicitudes de transparencia, indican que en dos años se iniciaron 112 carpetas de investigación por el delito de robo de fluidos.

En 2022 se abrieron 60 expedientes, mientras que un año después fueron 52. Del total, 49% se concentran en tres alcaldías: Tlalpan con 23, Iztapalapa con 17 y Cuauhtémoc con 15.

Respecto al desglose sobre el tipo de fluido, la autoridad respondió que no cuenta con él, por lo que desconoce cuántas pesquisas serían por agua potable.

No obstante, fuentes de la FGJ estimaron que seis de cada 10 indagatorias por robo de fluidos son por agua.

Fuentes de la Fiscalía estiman que 6 de cada 10 indagatorias por el delito de robo de fluidos son por agua.



POLÍTICOS VIVEN DE LOS CONGRESOS; SE LA PASAN ENTRE EL FEDERAL Y EL CAPITALINO CDMX12 /

AL MENOS 8 DIPUTADOS BUSCAN POR SEGUNDA VEZ SU REELECCIÓN

VAN POR 9 AÑOS EN EL CONGRESO CDMX

Cuatro legisladores de Morena, tres del PAN y uno del PRI ¹²
sueñan con otro periodo; tendrían curul por casi una década

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Con motivo de los comicios del 2 de junio, desde hace varias semanas, en el Congreso de la Ciudad de México se aprobaron hasta 20 licencias para que diputados, de diferentes partidos, pudieran separarse de su cargo y hacer campaña. Sin embargo, la mayoría de ellos busca su reelección, unos incluso por segunda vez consecutiva, para una curul.

De acuerdo con la Constitución Política capitalina, los diputados pueden buscar su reelección hasta 2 veces de forma consecutiva, lo que significaría permanecer en el Congreso local durante 9 años, ya que cada legislatura es de tres años. Al menos 8 legisladores son los que quieren reelegirse por segunda ocasión: 4 de Morena, 3 del PAN y uno del PRI.

Uno de estos casos es Jesús Sesma, quien además de ser dirigente del PVEM en la CDMX, fue diputado local entre 2021 y



Andan del tingo al tango en los congresos

2024. Este año se separó definitivamente de su cargo, pero por años alternó entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Palacio de San Lázaro. En los periodos 2007-2009 y 2015-2018 fue diputado en el Congreso de la Unión, mientras que en la ALDF estuvo de 2012-2015.

El panista Federico Döring dejó de ser diputado local este 2024 para integrarse como coordinador de campaña de Santiago Taboada, candidato de "Va por la

CDMX" al Gobierno capitalino. Ya fue senador de 2006 a 2012; diputado federal en los periodos 2003-2006 y 2015-2018, y legislador en la ALDF de 2015-2018, además de que ocupó una curul en la actual Legislatura del Congreso capitalino.

En tanto, el morenista Miguel Ángel Macedo Escartín aspira a su segunda reelección en el Congreso de la CDMX, lo que le permitiría acumular 9 años en el poder del Distrito 29 de Iztapalapa, alcaldía donde fue directivo después de haber sido diputado federal entre 2006 y 2009.

Otro diputado que ha hecho del Poder Legislativo Local su segunda casa es el panista Luis Chávez, primero con el PRD y luego con el PAN. Actualmente, contiende por el Distrito 14 de Tlalpan para volver a ocupar una curul, que ya había ocupado cuando era ALDF, de 2015 al 2018. La panista América Rangel también aspira a cumplir 9 años en el Congreso local, aunque en la ALDF fue secretaria técnica, de 2012 a 2015.

LEY

De acuerdo con la Carta Magna capitalina, los diputados pueden buscar su reelección hasta 2 veces de forma consecutiva



CONGRESO LOCAL

PVEM: avanza el apoyo para los rescatistas de animales

POR MARCO NÁJERA

marco.najera@gimm.com.mx

19com

La Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino aprobó el dictamen que establece el apoyo económico, fiscal y administrativo del Gobierno de la Ciudad de México a los defensores de animales que promuevan y difundan el bienestar animal.

El diputado local Javier Ramos Franco celebró el avance y destacó el compromiso de los legisladores con el bienestar animal.

El proyecto de ley contribuirá, indicó, a incentivar el rescate de animales maltratados en la ciudad, brindando apoyo a quienes se dediquen a esta labor.

Franco señaló que, actualmente, sólo se brinda apoyo a asociaciones y organizaciones dedicadas a la protección animal, pero



Foto: Especial

El diputado Javier Ramos Franco dijo que la reforma permitirá apoyar a rescatistas.

no a individuos que rescatan y cuidan animales por su cuenta.

De aprobarse la reforma en el pleno del Congreso, se ampliará y fortalecerá el acceso a créditos, se reducirán los impuestos y se simplificarán los trámites, fomentando así la participación de más personas, tanto físicas como jurídicas, en acciones de protección animal, educación, investigación y difusión en la materia.



INGRESO CDMX

Buscan mejorar la calidad de refugios para animales

5/4/24

ARTURO R. PANSZA

Dictamen tiene por objeto incluir a las personas físicas que cuenten con un refugio legalmente constituido en la emisión de estímulos fiscales, financieros y administrativos

Integrantes de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, estuvieron de acuerdo en emprender acciones legislativas que permitan mejorar la calidad de los refugios para animales.

Lo anterior, al dictaminar la iniciativa dirigida a hacer cambios a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, a fin de ampliar la aplicación de estímulos fiscales, financieros y administrativos.

Quienes forman parte de esa comisión, tuvieron a bien avalar el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la legislación en materia de instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de protección y bienestar animal, suscrita por el diputado con licencia Jesús Sesma Suárez.

Al respecto, el congresista Javier Ramos Franco, presidente de la Comisión de

Bienestar Animal, destacó que el dictamen tiene por objeto incluir a las personas físicas que administren o cuenten con un refugio legalmente constituido en la emisión de estímulos fiscales, financieros y administrativos, dirigido a incentivarlas a realizar acciones a favor del bienestar

animal, así como en programas de educación, investigación y difusión en esta materia.

La adición del artículo 78 establece que la persona titular de la jefatura de go-

bierno local emitirá los instrumentos económicos que incentiven y faciliten el cumplimiento de los objetivos de la política de protección y bienestar animal, mediante los cuales se promueva un cambio en la conducta de las personas que realicen actividades de crianza, mercantiles y de servicios.

El propósito de los cambios emprendidos por los representantes populares es incentivar y facilitar que las asociaciones u organizaciones legalmente

Dentro del artículo 79 se consideran estímulos fiscales como aquellos que se emitan de conformidad con el Código Fiscal local, que otorguen beneficios en el pago de contribuciones y faciliten el acceso al crédito y al financiamiento en coordinación con instituciones financieras

constituidas y registradas realicen acciones para la protección de los animales y programas de educación, investigación y difusión en la materia, a través de estímulos fiscales, financieros y administrativos.

Dentro del artículo 79 se consideran estímulos fiscales como aquellos que se emitan de conformidad con el Código Fiscal local, que otorguen beneficios en el pago de contribuciones y faciliten el acceso al crédito y al financiamiento en coordinación con instituciones financieras, así como organismos gubernamentales creados para esos fines.

Se establece que los estímulos que faciliten, agilicen y reduzcan los trámites, requisitos y plazos para el establecimiento y operación de las actividades en la materia, son los administrativos.



LLEGAN A MESA DIRECTIVA

2 CJ

- El Pleno aprobó la integración de cuatro legisladoras.
- Se trata de una modificación que fue orquestada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que la Mesa Directiva del



Maribel Cruz,

de mujeres demócratas; primera prosecretaría.



Blanca Elizabeth Sánchez,

por el Partido del Trabajo; cuarta vicepresidencia.

Estas son las nuevas integrantes del organismo del Congreso local.

Congreso quedara completamente constituida.

- También fue provocado porque algunos integrantes solicitaron licencia o dejaron su partido político.

Eduardo Cedillo



Frida Alcántara,

por el Partido Acción Nacional; segunda Secretaria.



Ana Villagrán,

por la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal; quinta prosecretaría.